

Núm. Expediente: 02364.
 Interesado: Doña María José Delgado López.
 DNI.: 30831720-J.
 Último domicilio: Residencial Acapulco C/Cueva del Gato
 núm. 6 3.º B. 41020 Sevilla.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa

Núm. Expediente: 03053.
 Interesada: Doña Adela Fernández Lara.
 DNI.: 25994319-H.
 Último domicilio: C/Doce Apóstoles núm. 8 Bajo D. 23006
 Jaén.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 03281.
 Interesada: Don Pedro Luis García Cordero (don Juan Gar-
 cía Cordero).
 DNI.: 28513151-M.
 Último domicilio: Paseo Miguel de Unamuno núm. 9,
 5.º C. 41020 Sevilla.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 03612.
 Interesada: Don Francisco E. Guerra Benítez (doña Sole-
 dad Sánchez Pineda).
 DNI.: 28482680-D.
 Último domicilio: Parque Torcal de Antequera núm 1-6,
 3.º A. 41015 Sevilla.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 03789.
 Interesada: Doña M.ª Angustias Santiago Muñoz.
 DNI.: 28536047-Q.
 Último domicilio: C/Brújula núm. 4. Algeciras (Cádiz).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04023.
 Interesada: Doña Rosa Rosales Chamorro (don David Pé-
 rez Rosales).
 DNI.: 26209852-H.
 Último domicilio: C/Del Jueves núm. 39, Bajo G. Granada.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04401.
 Interesado: Don Ángel M. Gordillo Talamante.
 DNI.: 44228485-Z.
 Último domicilio: C/Rodrigo Caro núm. 12, 2.º A. 21005
 Huelva.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04569.
 Interesada: Doña María del Mar Blanca García.
 DNI.: 30805989-L.
 Último domicilio: Avda. de Jesús Rescatado núm. 22 2-2-
 Córdoba.
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04597.
 Interesada: Doña Carmen Nuevo Sánchez (don Juan Ro-
 mero Nuevo).
 DNI.: 75441333-E.
 Último domicilio: Travesía San Ignacio núm. 4-b Bloque 6
 Bajo A. Marchena (Sevilla).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04709.
 Interesada: Doña Dolores Molina Díaz.
 DNI.: 24256093-V.
 Último domicilio: C/Montealbán núm. 14, 3.º A. 18320
 Santa Fe (Granada).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04730.
 Interesada: Doña Francisca Gallego Plaza.
 DNI.: 26458463-E.
 Último domicilio: C/Infanta Elena núm. 2. 18151 Ogijares
 (Granada).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 04736.
 Interesado: Don Domingo Esteban Martínez.
 DNI.: 2072803-C.
 Último domicilio: C/Tintoreros núm. 11. Medina Sidonia
 (Cádiz).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 05219.
 Interesada: Don Ignacio Mozo Cisquer.
 DNI.: 37289859-M.
 Último domicilio: Avda. Isabel Manoja 32. Apart. 609. 29620
 Torremolinos (Málaga).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 05262.
 Interesado: Don Francisco García Moreno.
 DNI.: 39180463-D.
 Último domicilio: C/Santa Ana núm. 11. 29580 Álora (Málaga).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 05395.
 Interesada: Doña Josefina Rodríguez Gómez (doña Merce-
 des Sánchez Rodríguez).
 DNI.: 45586543-Z.
 Último domicilio: C/Córdoba núm. 3. Benahadux (Almería).
 Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.- El Director General, Francisco
 Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 328/2007, interpuesto por don Francisco Olmo Barrionuevo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de oficina de farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 328/2007, interpuesto por don Francisco Olmo Barrionuevo, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 328/2007, interpuesto por don Francisco Olmo Barrionuevo contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 328/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga por don Francisco Olmo Barrionuevo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 326/2007, interpuesto por doña Eladia Rosario Pabón Fernández, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 326/2007, interpuesto por doña Eladia Rosario Pabón Fernández, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 326/2007, interpuesto por doña Eladia Rosario Pabón Fernández contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de diciembre de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Nerja (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 326/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, por doña Eladia Rosario Pabón Fernández contra la suspensión provisional de

la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 325/2007, interpuesto por don Juan Miguel Santos del Río, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 325/2007, interpuesto por don Juan Miguel Santos del Río contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de diciembre de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 325/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, por don Juan Miguel Santos del Río contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 327/2007, interpuesto por doña Pilar López González, contra la desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 327/2007, interpuesto por doña Pilar López González, contra la desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).